PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4866.-

Form. 29
N.º 1156.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL CAPITAN DE NAVIO MAQUINISTA S/R. DON OTTO ROCHOL.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota AG-210.51 de fecha 22 de Abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1240/54), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en la Armada Nacional el Capitán de Navio Maquinista S/R. Don Otto Rochol; de conformidad con las disposiciones del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en la Armada Nacional al Capitán de Navio Maquinista S/R. Don Otto Rochol.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.

NSC.